Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

En Montevideo, el 3 de julio de 2012, en el sexto piso del Ministerio de Educación y Cultura, siendo las 16:30 horas, se reúne el Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, creado por Resolución Presidencial Nº 210 de fecha 29 de diciembre de 2010

Se encuentran presentes: por el Ministerio de Educación y Cultura, Jorge Camors; por la Universidad de la República, Elba Bertoni; por la ANEP, Felipe Machín; por ICAE, Adelaida Entenza, por CEAAL, Blanca Acosta; excusó su presencia el Director de Educación, Luis Garibaldi, por el Ministerio de Desarrollo Social, Yamandú Ferraz; también fueron convocados, pero no estuvieron presentes los representantes de CONENFOR, REPEM, y UNI 3.

Participaron de la reunión en calidad de técnicos invitados en apoyo a la gestión del Comité, Ana Laura Conde (CONENFOR).

1. El representante de la ANEP informa sobre lo actuado en el Seminario de RIEJA y PIA que fuera realizado en el Salvador, y remitirá al Comité un informe. Se destacó en ambas reuniones la participación de Uruguay y el informe GRALE II.

Se destaca que para el próximo encuentro fue propuesto trabajar sobre la temática: “Validación de conocimientos”.

Se informa que las fechas previstas para la VII reunión de RIEJA y la X reunión de PIA, a realizarse en Montevideo, son los días 14 al 16 de noviembre en el Centro de Formación de AECID.

El representante del MEC informa que el día 15 de noviembre se realizará un Encuentro del CONENFOR, aprovechando la participación de los delegados iberoamericanos, abierto a todo público.

2. Se acuerda invitar a María Ester Mancebo (FCS) a la próxima reunión para que presente un avance del plan de trabajo para luego comenzar con el seguimiento tomando como máximo cinco indicadores que den cuenta de la realidad nacional.

3. Se comienza a trabajar sobre los ejes temáticos y la propuesta del IV Foro Nacional de Personas Jóvenes y Adultas, (se adjunta primer borrador) Se acuerda socializar por correo electrónico y presentar en la próxima reunión.

4. Se informa sobre el sitio web de EPJA www.epja.gub.uy que está operativo a partir del día jueves 5 de julio.

Se acuerda realizar la próxima reunión el día martes 31 de julio a la hora 16: 30. Siendo las 18:30 horas se levanta la sesión.

IV FORO NACIONAL

Abril/Mayo 2013

"Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Uruguay.
Experiencias actuales y desafíos,
para la formulación de una Política Pública en la materia"

Objetivo general:

Contribuir al proceso de articulación y seguimiento de una educación de personas jóvenes y adultas, en el marco de una cultura del aprendizaje, de calidad y a lo largo de toda la vida.

Objetivos específicos:

1. Promover la presentación de experiencias educativas que desarrollan componentes con contenidos educativos, susceptibles de ser incluidos en una política de educación de personas jóvenes y adultas.

2. Promover el desarrollo de un sistema de intercambio de información que contribuya al seguimiento de los acuerdos y metas comprometidos por el país en UNESCO – UIL.

Mesas de expositores:

1. Ministerio de Salud Pública
2. Administración de los Servicios de Salud del Estado
3. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
4. Instituto Nacional de Colonización
5. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
6. Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural
7. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
8. Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
9. Asociación de Entidades de Capacitación
10. PIT – CNT
11. Cámaras Empresariales
12. Consejo de Capacitación Profesional
13. Ministerio de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de la Juventud

Pautas para las exposiciones.

Las exposiciones deberán referirse a una experiencia significativa de trabajo educativo con personas jóvenes y adultas.

Lo significativo debería estar signado por su intencionalidad educativa donde la temática desarrollada constituya un medio adecuado para el aprendizaje específico en sí mismo y a la vez ser parte de un proceso que posibilite la continuidad educativa, a lo largo de toda la vida.

A los efectos de unificar criterios para todas las exposiciones y facilitar la sistematización posterior se recomienda seguir la siguiente pauta:

1. **Breve descripción de la experiencia.**

En forma sintética y a los efectos de que el público pueda comprender el desarrollo posterior, realizar una presentación del contexto de la experiencia: territorio, historia, población participante, principales problemas que justifican el desarrollo de la experiencia.

(tiempo sugerido: 25% - 5 minutos)

2. **Objetivos y contenidos educativos de la propuesta.**

Desarrollar concretamente la intencionalidad de la propuesta, los objetivos generales y específicos, su relevancia. Cuáles son los conocimientos, habilidades y otros tipos de aprendizajes que se procuraba alcanzaran los participantes y el proceso respectivo.

Desarrollar los contenidos educativos de la propuesta, temas y aspectos del trabajo educativo.
(tiempo sugerido: 50% - 10 minutos)

3. **Contribución a la política de educación de personas jóvenes y adultas.**

Desarrollar algunas reflexiones sobre las relaciones que encuentra (prevista con anticipación o resultado imprevisto) entre los objetivos y contenidos de la experiencia con la política de educación de personas jóvenes y adultas.

(tiempo sugerido: 25% - 5 minutos)

4. **Duración total de cada presentación: 20 minutos.**

Las exposiciones deberán ser entregadas en formato digital (hoja A4, letra Arial 12 interlineado simple, máximo 5 carillas) a los efectos de evaluar la posibilidad de realizar una **publicación** dando cuenta del estado de situación al momento de la realización de este evento.